

DDM

COLOMBIA, 19 de mayo de 2026

Doctor  
**JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA**  
Secretario General – Comisión Cuarta Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Cra. 7 # 8 - 68  
Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta al Traslado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la Pregunta No. 3 de la Proposición No. 097 a debate de control político relacionada con "la ejecución del presupuesto nacional"

Respetado Secretario,

Hemos recibido el Traslado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la Pregunta No. 3 de la Proposición No. 097 a debate de control político relacionada con "la ejecución del presupuesto nacional", suscrita por el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides y aprobada por unanimidad de los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), nos permitimos responder en los siguientes términos de nuestra competencia:

**“3. ¿Qué se va a hacer con la reactivación económica de ese Departamento?” (Córdoba).**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto 210 de 2003 y en articulación con las entidades territoriales y actores regionales, se permite informar a continuación de manera integral las acciones, programas, instrumentos y medidas que se han adoptado y se encuentran en curso para la reactivación económica del departamento de Córdoba, en el marco de la emergencia económica declarada mediante el Decreto 150 de 2026.

**MARCO NORMATIVO DE LA EMERGENCIA:**

La emergencia económica fue declarada mediante el Decreto 150 de 2026, con ocasión de las inundaciones y afectaciones severas causadas por el Frente Frío sobre múltiples departamentos del país, entre ellos Córdoba. El impacto económico tiene incidencia directa sobre el tejido productivo regional, incluyendo unidades de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y el sector agropecuario.

El Decreto 0244 de 2026, habilitó al Gobierno Nacional para reasignar recursos presupuestales, crear instrumentos financieros extraordinarios, otorgar alivios e incentivos transitorios, y disponer mecanismos de financiamiento con garantía estatal, con cobertura en los 8 departamentos declarados en emergencia.

**DIAGNÓSTICO DE AFECTACIONES EN CÓRDOBA:**

A partir de los censos adelantados por las autoridades municipales y la caracterización realizada por la Dirección de Productividad y Competitividad del MinCIT, se consolidó el siguiente panorama de afectación comercial y productiva en el Departamento:

MUNICIPIO	AFECTADOS	SECTORES	DETALLE DE AFECTACIÓN
Montería	1.120	Comercio, turismo, servicios	27 establecimientos en Ronda del Sinú; 2 prestadores fluviales; 10 restaurantes Ciénaga de Betancí.
Puerto Escondido	42	Turismo y comercio	21 del sector turístico y 21 del sector comercio.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

<b>Canalete</b>	27	Emprendimientos	12 corregimientos y veredas incomunicadas. Pérdida de inversiones previas de capital semilla.
<b>San Carlos</b>	20	Comercio servicios y	Afectaciones en materia prima e insumos.
<b>Cotorra</b>	40	Comercio gastronomía y	Daños en congeladores, insumos, materia prima e infraestructura.
<b>Santa Cruz de Lorica</b>	5	Turismo, comercio, artesanías	Afectaciones en infraestructura, equipos, cultivos y turismo comunitario.

**Total, consolidado:** aproximadamente 1.254 negocios y establecimientos afectados en los 6 municipios censados a la fecha.

En Montería, se identificó una afectación económica significativa en el parque lineal de la Ronda del Sinú, con un impacto estimado superior a \$1.340 millones de pesos, incluyendo daños en infraestructura del muelle turístico, recuperación de riberas, campaña de promoción turística y afectaciones en planchones de transporte fluvial.

#### GESTIÓN TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL:

Desde la Dirección de Productividad y Competitividad, desde el inicio de la emergencia ha liderado una articulación permanente con los diferentes actores institucionales del departamento, incluyendo la Gobernación de Córdoba, la Alcaldía de Montería y demás municipios afectados. Con el fin de consolidar la información de las unidades productivas impactadas y establecer las estrategias necesarias para la reactivación económica.

1. Comisión de trabajo en Córdoba (19 y 20 de febrero de 2026):

Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones de trabajo:

1. Reunión con la Gobernación de Córdoba — Secretaría de Competitividad (19/02/2026, 9:00 a.m.): Se enfatizó la necesidad de censos de afectados con mínimo de formalización (RUT). Se socializó el Decreto 1317 de 2025 sobre Zonas Francas de Economía Popular, la oferta del programa Visión Región y la base de 56 empresas beneficiarias de Fábricas de Productividad en Córdoba.
2. Reunión con la Alcaldía de Montería (19/02/2026, 10:40 a.m.): Se abordó el impacto en la economía local, la socialización de zonas francas, la vinculación de economía popular formal, la articulación con programas nacionales e internacionalización vía ProColombia.
3. Reunión con alcaldes de Cotorra, Canalete, Momil, Purísima, San Antero y San Pelayo (19/02/2026, 2:30 p.m.): Se presentó el programa de reactivación económica con beneficios de \$2,8 a \$5 millones por negocio damnificado, Fábricas de Productividad, sostenibilidad energética y Territorios Clúster. Se documentó que Canalete tiene 12 corregimientos incomunicados y San Pelayo 4 corregimientos inundados.
4. Reunión en el Despacho del Gobernador con alcaldes de San Carlos y Puerto Escondido y CRCI de Sucre (20/02/2026): Se reiteró la oferta institucional, se coordinó la entrega de censos y se socializó la gestión de la CRCI de Sucre como referente de articulación territorial.

#### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

## 2. Gestión territorial posterior (marzo-mayo 2026):

La articulación institucional, ha continuado de manera sostenida durante los meses siguientes:

- **Reunión con Alcaldía de Montería (15 de abril de 2026):** Se socializaron los programas XISQUA, Konecta Popular y Turismo Sostenible, así como los avances en la estrategia de reactivación económica.
- **Comisión a Montería (13 de abril de 2026):** La Dirección de Productividad y Competitividad realizó visita de trabajo enfocada en la socialización de las Zonas Francas Especiales de Economía Popular como apuesta estratégica para el desarrollo territorial del departamento.
- **Citación del Concejo Municipal de Montería (abril de 2026):** La Dirección de Productividad y Competitividad fue citada por el Concejo de Montería para socializar las acciones que desde el MinCIT, se adelantan para apoyar la reactivación económica del departamento de Córdoba, evidenciando el nivel de interlocución y seguimiento institucional al tema.

### MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

#### 1. Programa XISQUA — Reactivación de la Economía Popular y MiPymes

La Dirección de Productividad y Competitividad, a través de iNNpulsa Colombia, adelantó la reorientación estratégica del Programa XISQUA para incluir en su cobertura todos los departamentos afectados por el Frente Frío. El programa se estructura en cuatro (4) ejes fundamentales:

- Fortalecimiento Productivo:** Asistencia técnica y transferencia de conocimientos, incluyendo módulos de gestión del riesgo, cambio climático y resiliencia.
- Capitalización:** Entrega directa de insumos, equipos y activos productivos para la reactivación inmediata.
- Impulso Comercial:** Eventos, ruedas de negocios y circuitos de comercialización para la conexión con mercados.
- Seguimiento:** Acompañamiento continuo a los beneficiarios para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

Se proyecta la atención de aproximadamente 8.000 unidades productivas en los territorios priorizados. En Montería, se cuenta con una relación de aproximadamente 1.800 posibles beneficiarios. La focalización, se basa en los decretos de emergencia y en los censos remitidos por las alcaldías y la gobernación. El aliado ejecutor contratado por iNNpulsa ya se encuentra desplegado en el territorio.

### MEDIDAS FINANCIERAS Y DE CRÉDITO.

#### 1. Esquema de garantías estatales (FNG/FAG)

Esquemas de garantía de hasta el 90% del valor del crédito, incluyendo créditos nuevos, normalización de cartera y crédito asociativo, con compensación de tasas de interés. Cobertura en 8 departamentos afectados y 124 municipios de alta ruralidad, incluyendo Córdoba.

#### 2. Líneas especiales de crédito empresarial.

Líneas de redescuento y crédito de fomento vía Bancóldex, con tasas subsidiadas y garantía estatal, orientadas a capital de trabajo y recuperación productiva.

#### 3. Línea de Crédito A PULSO.

### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Orientada a la inclusión financiera de la economía popular y micronegocios. Permite operaciones de hasta 6 SMMLV, con plazos entre 6 y 24 meses. Contempla alivios al capital del 5% por buen comportamiento de pago e incentivo adicional para mujeres beneficiarias.

4. Alivios financieros y normalización de cartera.

Reestructuración de créditos, periodos de gracia, normalización de cartera vencida y posibles quitas en el sector agropecuario a través de FINAGRO.

## INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN DE MIPYMES.

1. Feria Konecta Popular.

Espacio de dinamización económica local, liderado por el MinCIT y su Patrimonio Autónomo de iNNpulsa Colombia, programado para los días 6 y 7 de junio de 2026 en la ciudad de Montería. Se espera contar con la participación de 250 unidades productivas: 230 en el componente de feria comercial y 20 en el componente gastronómico. La feria se desarrolla en articulación directa con la Gobernación de Córdoba y la Alcaldía de Montería, y busca maximizar el impacto económico y social en las MiPymes y las unidades productivas de la economía popular, permitiendo generar oportunidades de ingresos a través de la visibilización de sus marcas, productos y servicios. La feria incluye tres zonas: Feria Comercial, Feria Gastronómica y Zona de Inspiración con intervenciones culturales.

2. Programa Surgir — Encadenamientos Productivos.

Programa orientado al fortalecimiento de capacidades empresariales y la articulación de cadenas de valor, con enfoque en territorios afectados. En fase de alistamiento con cobertura en Córdoba.

3. Turismo Sostenible.

Convocatoria pública en curso para la entrega de asistencia técnica y activos productivos orientados al fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad ambiental de MiPymes del sector turístico y organizaciones de base comunitaria en el departamento de Córdoba.

## PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD.

La Dirección de Productividad y Competitividad, a través de iNNpulsa Colombia, ha gestionado recursos de inversión para diferentes instrumentos de atención al tejido empresarial de Córdoba:

- **Fábricas de Productividad y Sostenibilidad:** 56 empresas beneficiarias en Córdoba (10 en Montería). Modelo de extensión tecnológica con hasta 60 horas de asistencia técnica en 9 líneas de servicio.
- **Territorios Clúster — Clúster Agroalimentos:** En el marco de este programa, se aportará un total de \$110.000.000 para la asistencia técnica que realizará la Red Adelco, dirigida a fortalecer la visión estratégica y el plan de acción de la iniciativa Clúster Agroalimentos, a través de la Cámara de Comercio de Montería, con una duración de 10 meses. Actualmente se encuentra en proceso de iniciación.
- **ECOS 2.0 (Economía Circular):** 78 proyectos en 20 departamentos con inversión de \$2.089 millones de pesos. Presencia en municipios de Córdoba.
- **Apuestas Productivas Sostenibles:** Asistencia técnica y cofinanciación de proyectos de ahorro de energía y agua, con auxilio de \$50 a \$100 millones para paneles solares.
- **Visión Región:** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, con acompañamiento a las CRCI departamentales y actualización de las Agendas de Competitividad.

La distribución detallada de intervenciones por municipio en Córdoba (vigencias 2022-2025) reporta un total de 84 intervenciones en 21 municipios del departamento.

## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

## ZONAS FRANCAS DE ECONOMÍA POPULAR.

En el marco del Decreto 1317 de 2025 y de la Política Nacional de Reindustrialización, el MinCIT, ha socializado activamente en el territorio la figura de las Zonas Francas Permanentes Especiales de Economía Popular. La Dirección de Productividad y Competitividad, ha incluido este tema como eje central en todas las reuniones sostenidas con las entidades territoriales del departamento de Córdoba, y fue el tema principal de la comisión de visita a la ciudad de Montería del 13 de abril de 2026.

Esta figura permite a unidades productivas formalizadas asociarse para crear una persona jurídica y acceder al régimen de zonas francas, con beneficios como: tarifa del 20% en renta para exportaciones, cero aranceles para equipos importados, inversión reducida (\$445 millones vs. \$66.000 millones de zonas tradicionales), mínimo 7 empleos directos y patrimonio inicial de \$125 millones. Se identificaron sectores con alto potencial para Córdoba: ganadería, agroindustria, confecciones, artesanías y transformación de productos agropecuarios.

## ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- **Gobernación de Córdoba:** Articulación permanente desde el inicio de la emergencia para la consolidación de censos, estrategias de reactivación y socialización de instrumentos.
- **Alcaldía de Montería y municipios afectados:** Reuniones de trabajo, entrega de censos de afectados y socialización de programas. Reunión específica el 15 de abril de 2026 para socialización de XISQUA, Konecta Popular y Turismo Sostenible.
- **Concejo Municipal de Montería:** Citación y presentación ante el Concejo en abril de 2026 sobre las acciones del MinCIT para la reactivación económica del departamento.
- **Cámara de Comercio de Montería:** Articulación para el programa Territorios Clúster Agroalimentos y apoyo a la formalización de emprendedores.
- **ProColombia:** Articulación para internacionalización, planes de exportación y acompañamiento técnico en mercados internacionales.
- **Bancóldex:** Esquemas de financiación y fortalecimiento empresarial.
- **SENA y Cámaras de Comercio:** Apoyo a la formalización de emprendedores damnificados.
- **FONTUR / Viceministerio de Turismo:** Los aspectos de turismo que involucren a FONTUR fueron redireccionados al Viceministerio de Turismo, por competencia.

## MATRIZ RESUMEN DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS.

Medida / Instrumento	Entidad	Beneficiarios	Cobertura	Estado
Programa XISQUA	iNNpulsia Colombia	~8.000 UP (proyectado); 1.800 en Montería	Córdoba y dtos. afectados	Fase I alistamiento. Entregas en ~30 días
Feria Konecta Popular	iNNpulsia / Dir. MiPymes	250 UP (230 feria + 20 gastronómico)	Montería, Córdoba	Programada 6-7 junio 2026
Programa Surgir	Dir. MiPymes	MiPymes y asociaciones productivas	Córdoba	En alistamiento

## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

<b>Turismo Sostenible</b>	Dir. MiPymes	Prestadores turísticos y OBC	Córdoba	Convocatoria en curso
<b>Territorios Clúster Agroalimentos</b>	iNNpulsas / Red Adelco	Clúster Agroalimentos (Cámara Cio. Montería)	Montería, Córdoba	En proceso de iniciación. \$110M COP
<b>Garantías FNG/FAG (Dto. 0244/2026)</b>	Bancóldex / FNG / FAG	MiPymes, economía popular, productores rurales	8 dtos.; 124 municipios	En implementación
<b>Líneas especiales de crédito</b>	Bancóldex	Empresas formales e informales	Dtos. en emergencia	En curso
<b>Línea A PULSO</b>	Bancóldex / iNNpulsas	Economía popular, micronegocios	Nacional incl. Córdoba	En implementación
<b>Alivios financieros</b>	Bancóldex / FINAGRO	MiPymes y productores rurales	Nacional focalizado	En curso
<b>Fábricas de Productividad</b>	iNNpulsas Colombia	56 empresas en Córdoba	Córdoba (múltiples mpios.)	Ejecución permanente
<b>ECOS 2.0</b>	iNNpulsas Colombia	MiPymes economía circular	20 dtos. incl. Córdoba	Ejecutado
<b>Apuestas Productivas Sostenibles</b>	iNNpulsas Colombia	MiPymes (energía/agua)	Córdoba	Ejecutado
<b>Zonas Francas Economía Popular</b>	DPC - MinCIT	Economía popular formal	Córdoba (socializado)	Socialización y alistamiento

## MEDIDAS PARA EL TURISMO

La actuación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para este sector, se materializará a través del proyecto que hasta la fecha se encuentra en formulación denominado "**Reactivación Económica del Turismo Sostenible en Córdoba, Sucre y Urabá Antioqueño**", con un presupuesto inicial de \$15.000.000.000 (Quince mil millones de pesos). Esta iniciativa articula los esfuerzos nacionales y territoriales bajo tres ejes de recuperación temprana:

- **Rehabilitación de la Competitividad:** El proyecto ejecutará procesos de fortalecimiento técnico y empresarial (bootcamps y talleres de cocreación) para que las mipymes y economías comunitarias recuperen su capacidad productiva.
- **Posicionamiento y Promoción:** Se desplegará una estrategia agresiva de mercadeo (famtrips, ruedas de negocios y campañas BTL) para recuperar la confianza del visitante y restablecer el flujo turístico hacia los destinos afectados, apuntando a un incremento mínimo del 15% en visitantes nacionales.

Con esta articulación MINCIT-FONTUR, el Gobierno Nacional garantiza un acompañamiento permanente que trasciende la asistencia inmediata, asegurando que la oferta institucional y los beneficios de los decretos transversales lleguen de manera efectiva al tejido empresarial y social.

## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Por otra parte, desde la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, actualmente se encuentra en ejecución el proyecto **“Embajadores del Turismo Seguro – Formación en primeros auxilios y atención de emergencias para guías de turismo y actores de la cadena de valor”**. En el marco de esta iniciativa, se tiene programada una jornada de formación en el municipio de Montería, departamento de Córdoba, la cual se realizó del 05 al 07 de mayo de 2026.

Adicionalmente, se viene adelantando la ejecución del proyecto de investigación **“Caracterización de la guianza turística en Colombia: avances y retos para el reconocimiento y dignificación de la profesión”**, liderado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Confederación de Guías de Turismo de Colombia – CONFEGUIAS, la Asociación de Guías de Turismo de Antioquia – ASOGUIAN y la Universidad Autónoma del Estado de México – UAEM.

En el marco de este proyecto, se desarrollarán en el municipio de Montería (Córdoba) jornadas de grupos focales y talleres participativos del 22 al 24 de julio de 2026, con el propósito de recopilar información, identificar avances y retos del ejercicio de la guianza turística y fortalecer el reconocimiento y la dignificación de la profesión en el territorio, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la competitividad, sostenibilidad y calidad del sector turístico en el departamento, promoviendo entornos más seguros para la prestación de servicios turísticos y el desarrollo de capacidades locales en los territorios.

Desde el programa nacional de estímulos, incentivos y fomentos para el sector turístico Empretur, en el marco de la convocatoria nacional de turismo comunitario, se vienen beneficiando a **5 organizaciones de bases comunitarias con 14 unidades productivas** en el departamento de Córdoba, con el objetivo de fortalecer las capacidades de unidades productivas y organizaciones de base comunitaria asociadas a la cadena de valor del turismo, diseñando o sofisticando su oferta, incorporando criterios de sostenibilidad e innovación en sus procesos y productos; y mejorando su productividad y promoción, con la entrega de 30 millones de pesos, 15 millones para asistencia técnica y 15 millones en capital productivo representados en dotación, por unidad productiva.

Igualmente, se informa que, en el departamento de Córdoba se ha visto beneficiado de las siguientes convocatorias que hacen parte del programa de turismo social y accesible, lo anterior en el marco de la convocatoria FNTF -135, para Aumentar las capacidades técnicas, operativas y de promoción del turismo accesible en 10 destinos del país y de los actores de la cadena de valor, el municipio de Montería se vio seleccionada para recibir los siguientes beneficios:

1. **Construcción de un plan estratégico para el posicionamiento del turismo accesible.** Con el plan estratégico de posicionamiento en marcha, el destino se beneficiará al tener una hoja de ruta para potencializar su posicionamiento y generar mayores estándares de calidad turística.
2. **Caracterizar y certificar hasta 20 atractivos, recursos, experiencias, actividades y/o servicios turísticos accesibles del destino.** Los atractivos, recursos, experiencias, actividades y/o servicios turísticos accesibles seleccionados obtendrán un distintivo internacional que los identificará dentro del mapa mundial de turismo accesible. Este reconocimiento abrirá a los destinos a nuevos mercados y alianzas, ya que los viajeros buscan activamente proveedores que garanticen una experiencia sin barreras
3. **Cualificar hasta 1000 personas en “Gestión de diseño universal para destinos turísticos”.** Se cualificarán hasta 1000 personas en el diplomado certificado de *“Gestión de diseño universal para destinos turísticos”*. Esto significa que los actores locales comprenderán y aprenderán la aplicación de los principios de accesibilidad, mejorando la calidad del servicio, la atención al cliente y la experiencia general para todos los visitantes.
4. **Hacer parte de la guía de turismo accesible de Colombia y otras estrategias de promoción.** El destino será incluido en la Guía de Turismo Accesible que se creará, como una herramienta clave para viajeros nacionales e internacionales que buscan opciones inclusivas. Así mismo, formará parte de las estrategias de promoción para posicionar a Colombia como destino accesible, a través de campañas nacionales e internacionales que destacarán la oferta inclusiva del país.
5. **CONVOCATORIA VI EMPRETUR “ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ATRATIVOS TURÍSTICOS DE COLOMBIA” FNTF – 245**, cuyo objetivo es Mejorar y fortalecer las condiciones de accesibilidad de hasta 180 atractivos turísticos de hasta 32 departamentos de Colombia, teniendo en cuenta el diseño universal para personas con discapacidad visual y auditiva. se vieron beneficiados los siguientes atractivos del departamento de Córdoba:

- Río Sinú – Montería

## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Parque Lineal ronda del Sinú – Montería
- Centro Histórico Santa Cruz de Lorica – Córdoba

Desde el Viceministerio de Turismo también se articuló con la gobernación de Córdoba y los municipios de vocación turística con mayor afectación y se estableció una hoja de ruta, relacionada con acompañamiento en la formulación de proyectos y asistencias técnicas, además de priorización de convocatorias para el sector turístico.

El Programa Nacional de Calidad Turística (PNCT), las acciones efectivamente ejecutadas con incidencia directa en el departamento de Córdoba se centran en las acciones de asistencia Técnica Territorial. El departamento de Córdoba ha sido partícipe de las jornadas de asistencia técnica en calidad turística logrando transferir conocimiento técnico de manera directa a 94 prestadores de servicios turísticos en el departamento. Este fortalecimiento de capacidades, enfocado en la mejora de sus procesos básicos, es un habilitador fundamental para la competitividad y la posterior reactivación comercial de la cadena de valor turística en el territorio.

### CONSIDERACIONES FINALES.

Las medidas descritas en la presente respuesta representan el estado actual de la intervención del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas en el departamento de Córdoba, en el marco de la emergencia económica declarada mediante el Decreto 150 de 2026.

En este sentido, se precisa que varios de los instrumentos relacionados, se encuentran en fase inicial de implementación o alistamiento, razón por la cual no se dispone, a la fecha de remisión de esta respuesta, de cifras definitivas de presupuesto ejecutado ni de beneficiarios atendidos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reafirma su compromiso con la reactivación económica del departamento de Córdoba, a través de una estrategia integral que combina: (i) atención inmediata a la emergencia mediante el Programa XISQUA y la entrega de activos productivos; (ii) instrumentos financieros de crédito, garantías y alivios; (iii) programas de fortalecimiento empresarial, dinamización comercial (Feria Konecta Popular) y encadenamientos productivos (Surgir); (iv) promoción de la competitividad territorial mediante zonas francas de economía popular, el Clúster Agroalimentos y rutas exportadoras; y (v) articulación interinstitucional permanente con la Gobernación de Córdoba, las alcaldías municipales, el Concejo de Montería, la Cámara de Comercio y el sector privado.

Desde esta cartera, esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional.

Cordialmente,



**LENIN ALFONSO VIZCAINO SIERRA**  
**VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**  
**DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**  
8Elaboró: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ  
Aprobó: LENIN ALFONSO VIZCAINO SIERRA

**Elaboro:** Manuel Londoño/Ludys Esther Rodriguez Angulo/Shirly Carolina Escobar

**Revisó:** Alicia Donato Castro/María Valentina Riaño Castillo/Candelaria Romero/Angie Sánchez/Julián Moncada

**Aprobó:** Lenin Alfonso Vizcaino Sierra

### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21





**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21